



25 de marzo de 2021

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao
Rector

PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO PARA LA PREVENCIÓN Y EL MANEJO ADECUADO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL LUGAR DE TRABAJO

A tenor con las instrucciones emitidas por el Dr. Jorge Haddock -presidente de la Universidad de Puerto Rico- procedemos a distribuir el Protocolo Institucional de la Universidad de Puerto Rico para la Prevención y el Manejo Adecuado de Situaciones de Violencia Doméstica en el Lugar de Trabajo, aprobado por la Junta de Gobierno de la UPR según la Certificación Núm. 66 (2020-2021) de pasado 25 de febrero de 2021.

Según expresado por el Dr. Haddock, este documento es una herramienta para identificar e implantar medidas de seguridad preventivas y, a su vez, dar uniformidad al procedimiento a seguir en caso de que algún empleado sea víctima de violencia doméstica dentro o fuera del lugar de trabajo, de manera que podamos evitar situaciones que pongan en peligro su persona o el ambiente laboral.

Como siempre, cuento con la colaboración de todos los miembros de nuestra vasta comunidad universitaria para el estricto cumplimiento de este protocolo.